ACTA DE NOTIFICACION A OFERENTES

Que, por la presente se da cumplimiento al Art. 65° del Decreto Reglamentario N°21909/2003, y la Resolución I.M N°90/2013, a la Notificación de los Oferentes participantes en el llamado a Contratación Directa N°05/2013-CONSTRUCCION DE EMPEDRADO-CALLE BARRIO LOMAS DEL SUR.-

Que, las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de este documento, dentro de los diez(10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N°2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Que, las empresas NOTIFICADAS SON:

1. Ing. JUAN GUILLERMO ESTECHE: jguillermoesteche@hotmail.com
2. Nestor Zarza Construciones: Nestor Zarza 08 MAY 2013
3. BF Ingeniería SRL: bf_construcciones@hotmail.com. 08 MAY 2013
4. Aníbal Benítez Construcciones: [illegible]
5. Patricio Muller: Patricio Muller 08 MAY 2013
6. VG Construcciones: VIRGILIO GONZALEZ TIRMA: Virgilio González
7. Construcciones Paniagua: [illegible] 1590 253 - Alberto Paniagua
8. EG Construcciones: Emilio Cordezo 09/05/2013

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución, las empresas han sido debidamente notificadas. Conste.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
U.O.C.

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
Responsable UOC